



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

TRANSFERENCIA

DECRETO ALCALDICIO N° 1.425

DALCAHUE, 01 de agosto del 2018

VISTOS: El Decreto Alcaldicio N° 1.424 de fecha 01/08/2018 en donde se aprueba el listado de 15 proyectos FONDEVE junta de vecinos 2018; La Secretaría Municipal, el Memorandum N°C-197 de fecha 05/07/2018; La Sesión ordinaria N° 59 de fecha 04/07/2018 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba la adjudicación de los 15 proyectos FONDEVE 2018 financiados; el Presupuesto Municipal para el año 2018 aprobado en la Sesión Ordinaria N° 38 del 06/12/2017 del Consejo Municipal; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

TRANSFIERASE: A las siguientes organizaciones los montos detallados a continuación, los cuales serán destinados para lo señalado en cada uno de los proyectos FONDEVE junta de vecinos 2018 adjudicados:

➤ **FONDEVE JUNTA DE VECINOS**, con un total de 15 proyectos:

N°	NOMBRE ORGANIZACION	RUT	MONTO SOLICITADO	APORTE PROPIO
1	Junta de vecinos N°15 Quetalco- Tehuaco	72.871.800-5	\$ 500.000	\$ 294.650
2	Junta de vecinos N°30 Bellavista	65.125.527-9	\$300.000	\$101.200
3	Junta de vecinos N° 17 el progreso de Quiquel	65.086.744-2	\$200.000	\$59.800
4	Junta de vecinos N° 39 de Pulutauco	65.045.969-5	\$200.000	\$60.000
5	Junta de vecinos N° 12 última esperanza de calen	73.328.200-7	\$300.000	\$150.000
6	Junta de vecinos N° 18 de Tocoihue	72.881.600-7	\$500.000	\$102.100
7	Junta de vecinos el amanecer de Butalcura	65.313.480-0	\$500.000	\$298.750
8	Junta de vecinos N° 25 el esfuerzo de pindapulli	65.686.790-6	\$485.000	\$90.000
9	Junta de vecinos N° 10 tres colinas	73.874.500-0	\$300.000	\$79.990
10	Junta de vecinos viva la 18 de Septiembre	65.134.514-6	\$249.990	\$50.000
11	Junta de vecinos N° 24 la quilla de Ñiucho	65.083.460-7	\$295.000	\$55.000
12	Junta de vecinos N° 11 el campesino de Tenaun Alto	72.871.000-4	\$394.514	\$100.000
13	Junta de vecinos N° 20 ex estación	65.948.590-7	\$291.630	\$100.000
14	Junta de vecinos N° 2 Ramón Freire	72.870.800-K	\$500.000	\$100.000
15	Junta de vecinos N° 13 san juan rural	72.858.800-4	\$280.000	\$50.000

DEDUZCASE: De la Cuenta 24.01.004.025. Centro de costo 040405.

RINDASE DE LA SIGUIENTE MANERA:

- Con factura o boleta con fecha posterior a la Transferencia material de fondos
La inversión debe efectuarse para los fines solicitados.
Las facturas o boletas deben ser pegadas en hoja oficio, firmadas al reverso y en el momento que compra se realizó.
La rendición deberá hacerse antes del 30.11.2018.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



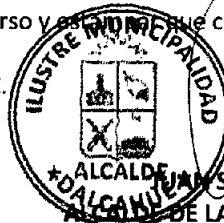
CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Direc. de Adm. y Finanzas.
- Unidad de control
- Unidad de Desarrollo Comunitario
- Transparencia

CIVG/JSHS/jdua



SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE